

EDITORIAL

Necesidad de desarrollo de la orientación profesional

Hasta ahora, y los datos lo muestran, los programadores de la orientación en distintos países, y en el nuestro en particular, han variado de acuerdo a las condiciones económicas, políticas y de los niveles de desarrollo de la educación en unas sociedades complejas con los conceptos éticos y filosóficos. Está muy claro también que hay una aceptación general de la necesidad de orientación educativa y profesional que, como parte integrante de todo sistema educativo, debe haber alguna disposición y sistemas de orientación para preparar a los jóvenes para “el mundo del trabajo” y de “toma de decisiones” que tendrá que hacer respecto a su futuro en la sociedad. Sin embargo, en nuestro país parece que no hay un consenso general de opinión sobre qué forma de “orientación” debe ponerse en práctica, quizá por ser actualmente la orientación ¿víctima de cierto cainismo paradigmático?

Básicamente, la “orientación” en educación es la presentación de conocimientos, información y/o asesoramiento a personas o grupos de una manera estructurada a fin de proporcionar material suficiente sobre el cual podrá basar la elección o decisión de su futuro. En este sentido, el asesoramiento en la educación puede describirse como la interacción en el desarrollo a través de la relación entre un asesor y una persona en un estado temporal de indecisión, confusión o angustia, que ayuda a ese individuo a tomar sus propias decisiones y elecciones, para resolver su confusión o de hacer frente a su angustia de una manera personal realista y significativo, teniendo en consideración a sus necesidades emocionales y prácticas y para la posibles consecuencias de su comportamiento.

No está dentro del alcance de este documento profundizar en la discusión de los diversos aspectos y atributos de cualquiera de los dos principales enfoques “orientación” o “asesoramiento” como conceptos. Lo que se pretende es hacer hincapié en que no puede ser más que la confusión semántica entre los términos cuando se analiza desde diferentes culturas qué se describe de sus objetivos y la prestación de “orientación educativa y profesional” que se emplean en los respectivos países. Lo que es evidente es que varios países, teniendo en cuenta tal vez las discrepancias en la definición entre lo que es la “orientación” en relación con los objetivos, las actitudes y los métodos de hacer participar en la orientación educativa y profesional en diversos grados.

El único punto común de referencia de las diversas contribuciones que en cada país se observa es la existencia de algún tipo de “orientación”. Las formas de dar esta orientación, los programas aprobados, las técnicas utilizadas, el nivel de control por las autoridades, y a la inversa, la falta de injerencia del gobierno en el ámbito de la orientación, la calidad de la formación para la orientación personal y la aplicación de, por ejemplo, pruebas psicométricas, la disponibilidad y la uniformidad de todos los servicios, etc., varían considerablemente de

país a país y de cultura a cultura. Y estas pueden ser las claves que diferencian los inicios del proceso de orientación que dará resultados diferentes, según qué contexto.

Generalmente, salvando los problemas de definición anteriormente señalados, las disposiciones se refieren a uno o todos de los siguientes aspectos: (a) Información para la carrera; (b) Información sobre la oferta de cursos y el alcance de las oportunidades de educación complementaria y superior; (c) La orientación educativa; (d) Orientación profesional; (e) Programas de carreras de educación; (f) Pruebas psicológicas; (g) Asesoramiento personal.

Hasta ahora, todo el modelo ha permanecido más o menos “estable”, dentro de un escenario previsible a corto y medio plazo. Sin embargo, la situación actual no cabe dentro de un “escenario” sino que se ha tornado compleja, en un panorama cambiante e imprevisible. Por un lado, la educación está afrontando una situación de cambio hacia enfoques más pluriculturales que, junto con la globalización de la economía y las latencias cada vez más cortas de los ciclos de crisis, hace que el papel de la orientación retome su rol con más fuerza, de acuerdo con las necesidades y demandas sociales.

Se hace evidente que algunas prácticas y técnicas de la orientación educativa y profesional han existido durante casi 100 años, sobre una base mundial cada vez más diversa, quedando por ello, cada vez más, fuera de sus ámbitos programáticos ciertos aspectos, aparentemente inocentes, pero con una importancia fundamental como, por ejemplo, ciertos valores no contemplados como relevantes pero de vitales para el futuro de los estudiantes y de los intereses socioeconómicos de los países.

Analizadas estas diferencias de estilos de orientación profesional en las distintas culturas y países de nuestro entorno, se comprueba que ciertos contenidos de sus programas se centran en visiones más orientadas a la independencia personal, con un “toque” más emprendedor en sus fines; esto es: no se forma sólo para ser trabajador sino también para ser autónomos e independientes profesionalmente, dentro de la enseñanza de estos valores desde muy temprano. Por ello, no es difícil comprobar cómo la elocuencia emprendedora de los alumnos que salen de la ESO es deplorable, muy lejos del enfoque propedéutico y finalista que tiene en nuestro sistema educativo. Con la reforma que implantó la LOGSE, hace 20 años, se perdió una ocasión de oro para que el alumno no sólo sea “autónomo”, sino también emprendedor... Y esto tiene un alto coste en estos momentos en el sistema productivo y económico de nuestro país.

Para abordar el desempleo de los egresados del sistema educativo y los problemas de la transición al trabajo, la Orientación Profesional hunde sus raíces a comienzos de 1900, en España se creó tres décadas más tarde, para la asistencia de orientación profesional para trabajadores. Más tarde se proporcionó a alumnos de secundaria. Este modelo de inserción, clave para los alumnos, terminó de perfilar su papel con su inclusión en los Centros de Secundario Obligatoria (ESO) por la Ley 1/1990 de 3 de Octubre de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), desarrollándose una serie de órdenes ministeriales poste-

riores hasta constituir un instrumento que comenzaba a dar ciertos resultados, dentro de la perfectibilidad de toda actuación de este tipo.

Los servicios de orientación, junto con educadores y profesionales de servicios directos trabajan día a día en una variedad de ambientes, ayudando a la gente en su proceso de desarrollo de la carrera con el objetivo de alcanzar un puesto de trabajo, y han sido participantes activos en estos años de los ajustes al mercado de trabajo de estudiantes y trabajadores a distintos niveles. Sin embargo, como sus competencias académicas y profesionales se han desarrollado de cierta forma, digamos “provisional”, se esperaba que sus competencias se definieran más claramente. Era evidente la necesidad que una estructuración diferente hiciera frente a los modernos retos de la orientación, referida a un liderazgo ético, legislativo y profesional, con la conversión de estos estudios de Segundo Ciclo en un Grado en Psicopedagogía, con diferentes Postgrados: Orientación Educativa, Orientación Profesional, Orientación Personal..., para la preparación de los nuevos orientadores que van a trabajar en contextos gubernamentales o privados.

John F. Kennedy (1963), en su Informe al Congreso sobre el Trabajo en EE.UU señalaba:

La preparación de nuestros trabajadores [Mano de Obra] es el recurso básico. Es el medio indispensable para la conversión de otros recursos para uso y beneficio de la humanidad. ¿Qué mejor que desarrollar y emplear las capacidades humanas fundamentales para decidir cuánto vamos a lograr como nación?”.

Esta idea de orientación a los estudiantes, como preparación para el mundo laboral, recibió un impulso importante en Estados Unidos durante esa época con desarrollos legislativos como el *Programa de Recursos Humanos y Formación (1962)* y la *Ley de 1964 de la Ley de Oportunidad Económica*, entre otras, como solución a los problemas experimentados por los jóvenes, y adultos excluidos del mercado laboral, ampliar los servicios de asesoría de empleo, y la necesidad de consejeros profesionales para orientarlos.

En nuestro país, por el contrario, durante el Curso académico 2010-11 desaparecen de España los Estudios de Segundo Ciclo de Psicopedagogía, espacio común entre ambas disciplinas, y otras que precipitan en el campo de la Educación, que garantizan una preparación especializada de los Orientadores, no solo de Secundaria, sino para todos los sectores económicos y sociales..., justamente cuando nuestra sociedad se encuentra más desorientada que en otras ocasiones en muchos órdenes de su vida. Es por ello las recomendaciones de la Unión Europea de crear un marco pedagógico-social para la colaboración multiprofesional en el apoyo a las personas en un contexto multicultural de potencial exclusión laboral y social.

Parece que se está dejando de lado la preparación específica de una formación de especialistas dedicados a ayudar a personas para prepararse, ingresar, entender y progresar en el mundo del trabajo de forma independiente a través de asesoramiento legal, orientaciones sobre las normas establecidas para crear

una empresa y, cuando se deciden por el trabajo por cuenta ajena, los tipos de selecciones, dentro de las mejores prácticas y mejora de su trabajo.

La orientación profesional no puede dejar de ofrecer un liderazgo profesional para personas que se orientan en la búsqueda de empleo o para establecer el desarrollo de su carrera o estar empleados en determinadas áreas de la orientación en educación, la investigación, y la administración o supervisión.

El objetivo de este documento no ha sido la de ofrecer un modelo de orientación integral aceptado, consolidado, facilitado y adaptado al contexto mundial de acuerdo con los tiempos actuales, sino que, a raíz de todo lo que está sucediendo actualmente, plantear las siguientes cuestiones: ¿Qué va a surgir, de esta disminución de formación, de preparación y de la falta de prestación de orientación profesional? Y más cuando se llevan a cabo elocuentes ejemplos de buenas prácticas y eficacia profesional que ponen de relieve lo adecuado de su funcionamiento, junto con la existencia de una sensación general de que, en el espíritu, el concepto amplio de orientación de los jóvenes se ha aceptado gradualmente como una necesidad básica. ¿Qué será de la Orientación Profesional, medio monopolizada y/o abolida en nuestro país?

Ángel BUENO SÁNCHEZ
Director